



## *Condiciones Generales de Contratación*

La reserva o contratación de cualquiera de los servicios ofrecidos por Rainbow Turismo de Southatlantic Maritime S.A. (en adelante LA AGENCIA) supone la aceptación total de estas Condiciones Generales, que se consideran incorporadas al comprobante de venta, sin que sea precisa su transcripción escrita en el mismo. Tanto EL CLIENTE como LA AGENCIA se someterán expresamente o a los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires o al Tribunal Arbitral de la Asociación de Agencias de Viaje y Turismo de Buenos Aires, en forma excluyente y a criterio de la partes, con renuncia a cualquier otro fuero.

**LEGISLACIÓN APLICABLE:** El presente contrato y en su caso la prestación de servicios, se regirá exclusivamente por estas condiciones generales, por la ley 18829 y su reglamentación y por la Convención de Bruselas aprobada por la ley 19918.

**TARIFAS:** Los precios están expresados en Dólares estadounidenses y/o en Pesos argentinos y han sido calculados en base a las tarifas y cambios de monedas vigentes en la fecha de publicación. La conversión a moneda nacional está determinada por el tipo de cambio fijado por LA AGENCIA vigente a la fecha de cada pago. Los precios están basados en tarifas de transporte y/o alojamiento y/o servicio, tipos de cambio de moneda, tasas e impuestos vigentes a la fecha de emisión del comprobante de venta/reserva. Cualquier variación en el precio de los citados elementos, alteración en los servicios adquiridos, o cualquier otra causa no imputable a las partes, podrá dar lugar a la revisión del precio final del viaje.

**SERVICIOS INCLUIDOS:** Los precios incluyen: alojamiento en los hoteles mencionados en los itinerarios u otros de igual o mayor categoría, ocupando habitaciones simples, dobles, triples, etc. según tarifa elegida, con baño según corresponda e impuestos. Régimen de comidas, visitas y excursiones, traslados hasta y desde aeropuertos, terminales y hoteles, según se mencionen.

**SERVICIOS NO INCLUIDOS:** Cualquier otro servicio que no figure expresamente: 1) Exceso de equipaje en transporte aéreo, visados, tasas de aeropuertos, tasas sobre servicios, propinas, certificados de vacunación, extras, bebidas, regímenes alimenticios especiales, servicios de hotel opcionales, lavado de ropa, y otros impuestos actuales y/o futuros; 2) Estadías, comidas y/o gastos adicionales o perjuicios producidos por cancelaciones, demoras en las salidas o llegadas de los medios de transporte, o por razones imprevistas ajenas a la empresa; 3) Alimentación en ruta, excepto aquellas que estuviesen expresamente incluidas; 4) Los gastos e intereses en las operaciones a crédito, y en general cualquier gasto de índole personal, así como todo servicio que no se encuentre expresamente indicado en la orden de servicio emitida por LA AGENCIA.

**DOCUMENTACIÓN:** Para los viajes al exterior es necesario atender la legislación vigente en cada caso siendo responsabilidad exclusiva del CLIENTE contar con la documentación personal y familiar que exijan las autoridades mencionadas anteriormente.



**EQUIPAJES:** El equipaje del CLIENTE no es objeto de la contratación del SERVICIO, sin que LA AGENCIA este obligada a responder por pérdidas, daños o deterioros que el mismo pudiera sufrir por cualquier causa durante el viaje.

**HOTELES:** La calidad y el contenido de los servicios prestados por el hotel están determinados por la categoría turística oficial asignada. En el supuesto que LA AGENCIA se viera obligada a cambiar el hotel confirmado debido a la celebración de eventos especiales y/o situaciones fuera de su control, su responsabilidad quedará delimitada a ofrecer un hotel de igual categoría o superior. Los gastos de alojamiento, manutención, transporte y otros que se originen a consecuencia de retrasos en salidas y regresos de medios de transporte (o falta de conexión de vuelos) por causas meteorológicas, técnicas, huelgas u otras de fuerza mayor serán por cuenta del CLIENTE. Las habitaciones contratadas son de tipo standard, salvo especificación escrita al respecto.

**TRANSPORTE NO REGULAR O CHARTER:** Rige lo estipulado en el punto de las anulaciones. Para que esta cláusula tenga validez deberá determinarse al CLIENTE la calidad del transporte.

**INSCRIPCIONES Y RESERVAS:** En el acto de confirmación de la reserva deberá depositarse el importe requerido por la AGENCIA, no considerándose en este caso plaza alguna como comprometida en firme mientras no se efectúe dicho depósito y se confirmen totalmente los servicios solicitados. Hasta el momento de la confirmación del SERVICIO, este podrá sufrir modificaciones en cualquiera de sus condiciones. Todos los importes abonados antes de la confirmación definitiva son percibidos en concepto de reserva y en ningún caso significan confirmación de los servicios solicitados, ni el precio de los mismos. La confirmación definitiva de los servicios y de su precio se efectuara cuando el prestador confirma la disponibilidad de los servicios contratados. De modificarse alguna condición al momento de la confirmación definitiva por parte del prestador, EL CLIENTE podrá optar por la cancelación de la operación, teniendo derecho a la devolución del porcentaje abonado en concepto de reserva que el efectivo prestador del servicio estipule. El precio final establecido queda sujeto a reajustes solo en caso de posibles incrementos oficiales en las tarifas de transportes u otros imprevistos que afecten los medios a utilizar.

**ANULACIONES POR PARTE DEL CLIENTE Y/O CANCELACION DEL VIAJE:** En todo momento EL CLIENTE puede anular los servicios solicitados o contratados teniendo derecho a la devolución del importe abonado, bajo reserva de indemnizar a LA AGENCIA por los conceptos que a continuación se detallan: 1) Gastos de gestión (ocasionados a la agencia vendedora). 2) Gastos de anulación, si los hubiera (ocasionados a la agencia organizadora y a los proveedores turísticos). 3) Indemnización consistente en un porcentaje sobre el importe total, dependiendo del tipo de servicio contratado y de la política de cancelación del prestador del servicio.

En el caso de no presentación en el momento de la salida sin anulación documentada previa, o la presentación tardía, supondrá la pérdida total del importe del SERVICIO. Algunos servicios contratados están sometidos a condiciones especiales económicas de anulación (tales como tarifas especiales de avión) en las que se deberá abonar el cien (100 %) por ciento de los pasajes ya emitidos independientemente de la antelación con que se produzca la anulación (cruceros, alojamientos en determinados países, cupos pre-comprados, etc.). En



estos casos los gastos de anulación se establecerán de acuerdo a las condiciones específicas del efectivo prestador. En caso de desistimiento de operaciones a crédito no tendrán reembolso los importes abonados en concepto de informe, gastos administrativos, sellados e intereses.

**ALTERACIONES Y MODIFICACIONES DEL VIAJE:** LA AGENCIA se reserva el derecho, por razones técnicas u operativas, de alterar total o parcialmente el ordenamiento diario y/o de servicios que componen el viaje, antes o durante la ejecución del mismo. Salvo condición expresa en contrario, los hoteles estipulados podrán ser cambiados por otro de igual o mayor categoría dentro del mismo núcleo urbano sin cargo alguno para el pasajero. Respecto de estas variaciones EL CLIENTE no tendrá derecho a indemnización alguna. Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción de los servicios por parte del CLIENTE por razones personales de cualquier índole, no dará lugar a reclamo alguno, reembolso o devolución alguna. LA AGENCIA podrá anular y/o modificar cualquier viaje cuando se configure alguna de las circunstancias previstas por el art. 24 del Decreto 2182/72 Si EL CLIENTE continúa el viaje con las soluciones dadas por LA AGENCIA, se considerará que acepta tácitamente dichas propuestas, no pudiendo reclamar indemnización alguna a LA AGENCIA enmarcándose dicha modificación de programa dentro del natural proceso de negociación de los servicios solicitados.

**RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE:** En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución del SERVICIO, EL CLIENTE se obliga a comunicarlo al prestador de servicios de que se trate y a LA AGENCIA, de manera fehaciente y a la menor brevedad posible. Es responsabilidad del CLIENTE informarse sobre las restricciones de tarifas aéreas que está comprando. Normalmente las tarifas promocionales no permiten devolución, cambio de fecha, ni otras modificaciones.

**RESPONSABILIDADES DE LA AGENCIA:** LA AGENCIA declara expresamente que actúa únicamente en el carácter de intermediaria entre EL CLIENTE y las entidades o personas que facilitan los servicios indicados en el itinerario: compañías aéreas, marítimas y terrestres, hoteles, restaurantes, guías, etc. Por lo tanto, LA AGENCIA no tiene responsabilidad por las deficiencias o incumplimientos en que pueda incurrir la empresa prestadora de los servicios contratados, tales como retrasos, cambio o modificación de itinerarios y/o recorridos, pérdidas o daños en los equipajes o bienes, asignación de ubicaciones en medios de transporte y en habitaciones hoteleras, cancelaciones intempestivas de reservas y otros incumplimientos, cualquiera sea su causa. Tampoco tiene responsabilidad por los daños en la persona o bienes del cliente y/o sus acompañantes, cualquiera sea la causa de dichos daños tales como accidentes, casos fortuitos, huelgas, robo, guerras, restricciones gubernamentales, enfermedades, cuarentena, terremotos, fuerza mayor, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza que acontezcan antes o durante el desarrollo del viaje. En atención a lo anterior, EL CLIENTE y/o sus acompañantes renuncian a formular o interponer reclamos de cualquier clase en contra de LA AGENCIA por las causas ut-supra mencionadas reclamos que dirigirá directamente en contra de la empresa prestadora del servicio específico, con sujeción a lo establecido en las Condiciones Generales aplicables al servicio contratado. , y su responsabilidad se reduce a comportarse como un diligente organizador de viajes en la elección de la persona que realiza el servicio. La responsabilidad de LA AGENCIA, sea que intervenga como organizadora o intermediaria de viaje, será determinada conforme las disposiciones contenidas en la Convención Internacional Relativa al Contrato de Viaje



aprobada por la Ley N° 19.918. LA AGENCIA no se responsabiliza por los hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza que acontezcan antes o durante el desarrollo del tour que impidan, demoren o de cualquier modo obstaculicen la ejecución total o parcial de las prestaciones comprometidas por la misma.

**CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS PRESENTES CONDICIONES:** EL CLIENTE se notifica y acepta el contenido del presente Resumen de las Condiciones Generales de Contratación que Rainbow Turismo de Southatlantic Maritime S.A. le comunica. Implicando la aceptación de las Condiciones Generales de Contratación que se pusieron a su disposición en el Centro de Atención al Cliente y en la pagina Web ([www.rainbowturismo.tur.ar](http://www.rainbowturismo.tur.ar)) con las que opera LA AGENCIA. RAINBOW TURISMO DE SOUTHATLANTIC MARITIME S.A. informa que muchos países requieren para ingresar a sus territorios documentación que acredite la contratación de servicios terrestres, dinero en efectivo u otros medios de pagos para solventar la estadía, como así también Seguro de asistencia en Viaje que cubra la totalidad del tiempo de permanencia acorde con el motivo del viaje y valores mínimos de prestación, existiendo la posibilidad cierta de que no le sea permitido el ingreso en caso de no cumplir con dicho requisito. Atento a ello es que Rainbow Turismo queda exenta de toda responsabilidad por los inconvenientes que puedan surgir, quedando expresa constancia que se ha asesorado al pasajero con respecto a la documental requerida para cada viaje.-

**LEÍ Y ACEPTO LAS CONDICIONES GENERALES Y EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA POR EL PRESENTE**